



Resolución de Consejo Directivo **526 / 2024 - EXA -UNSa**
Exp-Exa 8103/2003: Da de baja del Doctorado en Ciencias - Área Energías
Renovables al Lic. Marco Antonio FLORES BARAHONA.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
31/07/2024

VISTO la RESCD-EXA N° 604/2015 por la cual se reincorpora, a partir del 28/05/2015, al Lic. Marco Antonio FLORES BARAHONA en la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, bajo la dirección del Dr. Carlos Alberto CADENA, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 4 de la citada resolución, se le otorgó al doctorando el plazo máximo de dos años, a partir del 28/05/2015 para que presentación el Trabajo de Tesis.

Que, a pesar del plazo otorgado y ante un nuevo pedido de prórroga, se le concedió prórroga hasta el 30/04/2020 para la presentación del Trabajo de Tesis, sujeto a la presentación de un borrador avanzado de la tesis, no más allá del 31/10/2019 (RESCD-EXA N° 148/2019).

Que, no habiendo cumplido el Lic. FLORES BARAHONA con lo requerido, el Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables y la Comisión de Doctorado en Ciencias, en despachos de fs. 368/368 vta., sugieren dar de baja al doctorando de la carrera por no cumplir, además, con el artículo 18 del Reglamento de Doctorado en Ciencias vigente (RESCD-EXA N° 670/2015).

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja dar de baja del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, al Lic. Marco Antonio FLORES BARAHONA, de modo indefectible.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 05/06/2024)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar de baja, de modo indefectible, como alumno del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, al Lic. Marco Antonio FLORES BARAHONA, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese fehacientemente al Lic. Marco Antonio FLORES BARAHONA, al Dr. Carlos Alberto CADENA (Director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa